ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2022.

La Alcaldesa, señorita Javiera Toledo Muñoz siendo las 10 horas con 16 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 22 de abril de 2022, a la que asisten la Concejala señora Edith Alvear Guerra, la Concejala señorita Kesia Navarro Cueto, el Concejal señor Marcelo Valderrama Magna, la Concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades, la Concejala señorita Cecilia Quinteros Díaz, el Concejal señor Guillermo Barra Arancibia, el Concejal Alonso Fierro Guerrero y el Concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales, Administradora Municipal, señorita Karen Poblete León; Encargada de la Unidad de Proyectos de la Secpla, señora Carla Cerna Contreras; Directora de Rentas Municipales, señora Florinda Muñoz San Martín; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La Alcaldesa señala que se reunieron con la Fundación Emilia, donde estrecharon un trabajo colaborativo para abordar el problema de la violencia vial, desde la Corporación, desde educación con niños y niñas y para hacer las cuatro campañas anuales y contar que desde la existencia de la Ley Emilia, han disminuido a un 66,6% este tipo de accidentes. De ese 66,6%, el 98% de los vehículos es conducido por hombres y el resto por mujeres. Se puede observar la preocupación de los vecinos en sus constantes solicitudes para la instalación de lomos de toro, mayor semaforización, entre otros. Es por todo esto que se apuntará a tener educación vial, desde las escuelas, colegios y liceos, no solo para conducir, sino como peatones, los ciclistas etc., pero principalmente a la concientización de no manejar bajo los efectos del alcohol y las drogas. Agradece a la Fundación Emilia, por pensar en Villa Alemana.

Señala que ya se entregaron los cheques de las subvenciones Municipales a organizaciones Deportivas, donde se encuentran las 3 asociaciones de fútbol, Organizaciones Culturales, como el Teatro Alegría, Cruz Roja, entre otros.

Añade que luego de años de búsqueda, se entregó un terreno en comodato para el Centro Cultural Pachakuti y la Asociación Indígena, para que puedan tener un centro ceremonial de todos los pueblos andinos. Se entregó también un terreno en comodato a la Junta de Vecinos Villa Alto El Canelo para equipamiento deportivo y espacios de esparcimiento.

Manifiesta que se reunieron con la Fundación Joglar, donde abordaron temas de migración y entregaron Kits de aseo destinado a personas Migrantes y anuncia que hoy tendrán un momento muy especial en este concejo, ya que se dará paso al programa de migración que tiene el Municipio y firmar el sello de migrantes.

Indica que tuvieron otras 6 audiencias con vecinos y emprendimientos, entre las que se encuentra Antonia Cabrera Díaz quien es Vicecampeona mundial de Kempo Karate y "Fácil CNC", un emprendimiento Villalemanino reconocido nacionalmente enfocado en la venta de maquinaria para la Manufactura avanzada, señala que ellos están muy interesados en tener escuelas de oficio gratuitas, por lo que se les considerará cuando se abra el colegio Wilson, con este proyecto que tienen pensado de oficios para los vecinos y vecinas, con oportunidades para todos.

Agrega que en el punto de coordinaciones, se reunieron con la Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Belén Paredes, donde se pusieron a disposición para tener un banco de arriendos. Serviu entrega un subsidio de arriendo que es muy beneficioso, el problema es que los vecinos y vecinas que arriendan sus casas no confían en el estado, ya que sienten que ese arriendo no será pagado de forma oportuna, por lo que cree es importante realizar una campaña para explicar en qué consiste, el cual recibirán en forma responsable y mensual.

Participaron también de una reunión con la Subsecretaría de Turismo junto al Directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile. Mantuvieron otra

reunión con la Delegada Presidencial Regional Sofía González, donde realizaron un diagnóstico completo de como conciben los puntos de encuentro con respecto a la seguridad. Plantearon el poder erradicar todos los tipos de violencia, especialmente con perspectiva de género, se le presentó el centro integral de la mujer y señala que tendrán la oportunidad de poder mostrar el centro al comité completo de la Región de Valparaíso.

Menciona la reunión sostenida con presidentas de comisiones de géneros de los concejos municipales de las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Limache y Villa Alemana, donde se reúnen las presidentas de cada una de las comisiones, donde se están articulando a fin de tener un trabajo colaborativo, mas allá de la asociatividad. Se les mostro el Centro Integral de la Mujer, planteando que sea una necesidad de todas las comunas, ojala a nivel nacional, por lo que agradece la invitación y la instancia donde mostraron el eje que se tiene desde el Padem, con el convenio colaborativo que se tuvo con el Colegio de Profesores de Chile, el cual fue propulsor de un trabajo en otras comunas. El día martes diferentes comunas de Chile replicaron lo que se hacía acá en Villa Alemana, hablando de sexualidad respetuosa, integral en sus escuelas, colegios, y los gremios se interesaron, los cuales tenían una propuesta de trabajo no sexista, por lo que se estrecharon lazos, teniendo hoy en día capacitaciones, acompañamiento para profesores y profesoras, a los estudiantes por sobre todo y a los apoderados.

Anuncia que desde el Programa Constituyente se realizó el foro constituyente: "Conflictos Medioambientales, derechos de la Naturaleza y nueva constitución" que se celebró en el Parque La Reserva.

Entre gestiones, destaca la aprobación del CORE a dos proyectos por $2.437 millones y $102 millones respectivamente. El primero es la "Construcción Parque Miravalle" que estará en el sector sur y el cual tendrá una mirada distinta a los parques que teníamos hasta ahora, donde había mucho cemento y se perdían las áreas verdes. Felicita a los funcionarios de la Unidad de Proyectos de la Secpla, por el proyecto realizado donde demostraron que aquí priman las necesidades de los vecinos y vecinas al trabajar con ellos, Participaron cuatro sectores de Villa Alemana, que tendrán en este parque un centro en común, pensado en niños y niñas, inclusivo, con accesibilidad del lado este, por lo que está muy contenta por el trabajo en conjunto, sabe que algunos

concejales trabajaron con sus afinidades políticas para que existiera un Core que aprobara esta suma de dinero para Villa Alemana. Y el otro proyecto, la "Actualización del Pladeco" una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestra comuna, cuenta que existen herramientas valiosas en el Municipio, el Plan Regulador y el Plan de Desarrollo Comunal y siente que cuando estas no se unen, existen comunas con un desarrollo acelerado de manera urbanística e inmobiliario, como se ha visto en los últimos 12 años, pero sin tener de la mano el desarrollo humano y social. Este plan, fue solicitado al Concejo el año pasado que se extendiera, porque se daba cumplimiento a solo un 66% y eso no puede suceder y es por esto que fue enviado como proyecto para poder actualizarlo.

Manifiesta que se realizó la presentación de la obra "Jesucristo Superstar" en los barrios María Mercedes y Sargento Aldea. Fueron 2 presentaciones en que la orquesta municipal presentó el tradicional musical en el contexto de la semana santa.

Indica que también se realizó el seminario de Capacitación a Comerciantes de Feria Persa Estación, donde los emprendedores que estarán en el espacio de La Comarca recibieron herramientas de ventas y vitrinismo.

Hubo una reunión y capacitación a la unidad municipal de Turismo de parte de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile y allí extienden también la invitación al concejal que tiene a cargo la Comisión de Turismo y Patrimonio.

Señala que tuvieron un "Mechoneo Solidario" en conjunto a la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Santo Tomás, donde se realizó la implantación y registro de microchip, vacunación antirrábica y desparasitación interna para mascotas en el Parque El Álamo.

Finalmente, en cuanto a Mantención Comunal, se realizaron doce trabajos de gasfitería, nueve trabajos de carpintería, doce trabajos de perfilado, dos trabajos de bacheos, diez trabajos de limpieza de sumideros y continúan los trabajos en La Comarca.

Deja la invitación para que sigan las transmisiones el día de hoy a las 18:30 horas de la primera Cuenta Pública 2021, de este Municipio transformador.

Antes de comenzar con los puntos de la Tabla, la Alcaldesa señala que en la Sesión extraordinaria del día martes, comentó que había llegado lo de ampliación Prat, entonces se hacía necesario ver lo que habían tratado el año 2021, con la Comisión y que ya estaba aprobado para que lo pudieran poner como punto en tabla extraordinario para esta sesión, por lo que anuncia que se tendrá un punto extra de lo que ya recibieron los concejales y concejalas. Se les hace entrega de los documentos de respaldo. Las y los señores concejales aprueban por unanimidad agregar a la tabla como punto N°12: "Aprobación de convenio de transferencia de recursos, programas asentamientos precarios, actualización, diseño de proyectos sanitarios y diseño de proyectos de pavimentación y aguas lluvias campamento ampliación Prat, de la comuna de Villa Alemana, por la suma total de $100.000.000 (Secpla)".

También agrega que no se había dado cuenta cuando se le presentó la propuesta de la tabla que en el punto Nº4 solo está el traspaso presupuestario y no se agregó el programa, por lo que se deberá retirar el punto ya que ambos deben ser aprobados al mismo tiempo, de manera que quedará para la próxima sesión.

I. APROBACION DE ACTA ORDINARIA Nº 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

La Alcaldesa consulta si existen observaciones para el acta 27 y no habiendo se dan por aprobadas.

II. TABLA ORDINARIA.

1. **Aprobación de modificación del Artículo 15° de la Ordenanza Municipal, sobre condiciones generales para determinar tarifas de aseo, exenciones parcial y total, Ord. N° 98 de DIREM. Se remitió el documento a las señoras y señores concejales con fecha 18/04/2022.**

La Alcaldesa otorga la palabra a doña Florinda Muñoz Directora de Rentas, a fin de que explique las modificaciones que fueron realizadas. La señora Florinda, indica que lo que se solicita es modificar el plazo de vencimiento de una de las cuotas, ya que el aseo domiciliario de acuerdo al artículo 15 se paga trimestralmente, los meses de abril, junio septiembre y noviembre, pero por temas de que la información necesaria para realizar los cobros llegó solo esta semana y aun debe trabajarse y darle tiempo a los vecinos para que puedan pagar oportunamente, se solicita cambiar el primer vencimiento de abril al mes de mayo. Cada año el Municipio envía un boletín informativo a los vecinos para que tengan conocimiento de los pagos que deben realizar, la opción de poder optar a subsidios de aseo y la fecha en que pueden hacerlo, además de los puntos disponibles para realizar el pago que puede ser a través de la página web o directamente en el Municipio. Este año la cuota tendrá un valor de $11.106 para la primera y segunda cuota y la tercera y cuarta, será reajustada de acuerdo al IPC.

El Concejal Góngora solicita se le indique la fecha siguiente se pagó después de la primera cuota y el plazo para postular al Subsidio. La Directora de Rentas le responde que el mes de junio, septiembre y noviembre y el plazo para postular es el 30 de octubre de cada año. El concejal señala que eventualmente se deberá cambiar también la cuota de junio, ya que se juntarán dos y la idea es aliviar la carga de los vecinos.

La señorita Alcaldesa somete el punto N°1 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
La concejala Quinteros, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La Alcaldesa también aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, modificar el Artículo 15º de la Ordenanza Municipal sobre Condiciones Generales para Determinar Tarifas de Aseo, Exenciones Parcial y Total, en términos de indicar que el vencimiento de la 1° cuota de aseo domiciliario 2022, es para el 31 de mayo de 2022.

2. **Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica Nº 01/2022 "Servicio de sala cuna para hijos (as) de funcionarias municipales, comuna de Villa Alemana". Se remitieron los antecedentes a las señoras y señores concejales con fecha 28/03/2022, D.A.F.**

La Alcaldesa explica que este punto ya fue mencionado en la comisión a los concejales y concejalas, y se trató con participación de las funcionarias, ellas indicaron los puntos que les parecían importantes para tener la tranquilidad de tener a sus hijos e hijas en sala cuna. Indica que se está evaluando la posibilidad de poder extenderlo a más años. Explica que se revisó la petición del concejal Valderrama respecto a la existencia de hombres que requieran del servicio y no hay. Señala que se trató el tema de la distancia, que había planteado el concejal Góngora y las mamás señalaban que no les importaría quedar un poco más lejos si eso significa poder estar tranquilas respecto a sus cuidados, añade que de todas maneras se puede evaluar la posibilidad de disponer de transporte para que puedan trasladarse y realizar sus cuidados.

Cede la palabra al Secretario Municipal, para que indique el quórum necesario para este acuerdo, quien señala que requieren de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, en atención a que el contrato supera las 500 UTM y el plazo excede el periodo de la señorita Alcaldesa.

La señorita Alcaldesa somete el punto N°2 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.
La concejala Quinteros, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba.
La Alcaldesa también aprueba.

Requiriéndose un quorum especial de dos tercios (2/3) del Concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°01/2022 denominada "Servicio de Sala Cuna para Hijos (as) de Funcionarios Municipales", al oferente Sociedad Educacional Andrómeda Ltda., Rut N°77.013.500-1, por un monto por matricula de $350.000 Exento de impuesto, y por una mensualidad equivalente a $350.000 Exento de Impuesto, por niño o niña y, por un periodo de 36 meses, a contar de la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

3. **Aprobación de Identificación e Incremento Presupuestario consignado en Ord. Nº 196 de SECPLA, se remitió el documento a las señoras y señores Concejales, con fecha 08/04/2022**

La Alcaldesa explica que esta identificación e Incremento Presupuestario que asciende a $69.280.000, tiene por objeto contar con los recursos para el proyecto denominado: "Asistencia Técnica en Proyectos de saneamiento Sanitario en varios sectores de la comuna de Villa Alemana". Cede la palabra a doña Carla Cerna, quien manifiesta que están muy contentos ya que les aprobaron un proyecto que es para postular a una asistencia técnica que financia la contratación de un equipo técnico especializado para proyectos de saneamiento sanitario, vale decir, que trabajar proyectos de agua potable y alcantarillado en ocho puntos de la comuna, que se encuentran identificados en la minuta cuando se postuló a dicha iniciativa. Los sectores son para etapa de diseño Construcción red de alcantarillado para el sector rural de la comuna, la construcción de extensión de redes de alcantarillado y agua potable para la calle Berlín y para etapa de ejecución construcción de redes de alcantarillado y agua potable para calle

Riquelme etapa 2, calle Bilbao sector calle Ojos de Agua, calle París y Población Baquedano, además de soluciones particulares de alcantarillado de calle Los Maitenes. El proyecto tiene un total de $69.280.000, para la contratación de cinco profesionales de distintas áreas.

El Concejal Valderrama, pregunta que cuando menciona el estudio para zonas rurales, a cuál de las tres zonas se refiere. Carla Cerna le explica que es para El Patagual y Quebrada Escobares, Lo Hidalgo aun no ya que este es la continuación de un proyecto que se había trabajado, pero que había quedado con observaciones, ya que estaba condicionado a la disponibilidad de un terreno.

La concejala Navarro, solicita que se pueda sociabilizar esta información con los vecinos del sector, para que estén enterados, ya que muchas veces se acercan profesionales a tomar fotografías o medidas y la gente no sabe que están haciendo. La Alcaldesa le contesta que generalmente se avisa a los dirigentes de las Juntas de Vecinos y ellos mismos difunden entre los vecinos.

El concejal Góngora, concuerda con la concejala Navarro, en términos que es bueno informar claramente a los vecinos para evitar generar falsas expectativas. Por otra parte felicita la estrategia de haber postulado para contratar a un equipo profesional que permita contar con una cartera de proyectos de esta naturaleza.

La señorita Alcaldesa somete el punto N°3 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
La concejala Quinteros, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba.
La Alcaldesa también aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar una Identificación para el proyecto denominado "Asistencia Técnica en Proyectos de Saneamiento Sanitario en Varios Sectores de la Comuna de Villa Alemana" y, autorizar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°196 de fecha 07 de abril de 2022, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

IDENTIFICACIÓN

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINADA	CÓDIGO INI
215-31-02-002-009-003	Asistencia Técnica en Proyectos de Saneamiento Sanitario en Varios Sectores de la Comuna de Villa Alemana	058045101021

TRASPASO

TÍT. SUBT. ÍTEM ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA $	EGRESA $
DEL 115.13.03.002.002.001	Programa Mejoramiento de Barrios	69.280.000	
AL 215-31-02-002-009-003	Asistencia Técnica en Proyectos de Saneamiento Sanitario en Varios Sectores de la Comuna de Villa Alemana"		69.280.000
TOTALES		**69.280.000**	**69.280.000**

4. **Aprobación de Traspaso Presupuestario consignado en Ord. Nº 126 de la DAF, se remitió el documento a las señoras y señores Concejales, con fecha 08/04/2022.**

Punto retirado de la tabla por la Srta. Alcaldesa, ya que debe ser aprobado en conjunto con el programa, por lo que será votado en la próxima sesión.

5. **Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. Nº 127 de la DAF, se remitió el documento a las señoras y señores Concejales, con fecha 08/04/2022.**

La Alcaldesa manifiesta que por concepto de permisos de circulación se ha récaudado el 89% del Presupuesto Vigente, y el 62,5% de la recaudación forma parte del Fondo Común Municipal, por esto se solicita este Incremento Presupuestario antes señalado, para contar con la disponibilidad presupuestaria, y dar cumplimiento al ingreso mensual de recursos a la Tesorería General de la Republica que se perciban en nuestro municipio, por concepto de aporte al Fondo Común Municipal de los permisos de circulación.

Don Marcelo Paredes, Director de Administración y Finanzas, informa que esta modificación tiene que ver con lo que ya se había informado en concejos anteriores sobre lo bien que le fue a Villa Alemana, en la venta de permisos de Circulación durante este año, de acuerdo al último cálculo, nos encontramos en un 98% de la recaudación que se había estimado para todo el año, por lo que una vez lograda la meta de los $2.500 millones para el año 2022, se debe realizar esa transferencia al fondo común municipal durante el mes de mayo para no atrasarnos y así después nos traspasen los recursos que nos corresponden en forma oportuna. Se proyectan 500 millones adicionales siendo cautos, pero se espera superar este monto, con el pago de los taxis y locomoción colectiva, segundas cuotas y otros permisos.

La Alcaldesa cuenta que están muy contentos con los permisos de circulación y que los recursos no están repartidos de manera equitativa, por lo que hay Municipios que pueden innovar y nosotros siempre priorizar, por lo que esta venta de permisos de circulación permitirá tener mejoras en el programa con que ingresaron y así evitar que la gente se pregunte para que pagan el permiso si las calles están en tan mal estado.

El Concejal Valderrama, manifiesta que estos montos que sobrepasan las expectativas iniciales, guardan relación con las esperanzas que tienen los ciudadanos, principalmente en cuanto a los pavimentos de las calles, por lo que piensa que hay que tenerlo muy presente. Segundo quiere felicitar a los funcionarios, especialmente a los de la Dirección de Tránsito y a los funcionarios y funcionarias de otros departamentos que apoyaron este trabajo y además agradecerles a carabineros, por la disposición que tuvieron en cuanto al resguardo de los puntos y de los funcionarios que estaban manejando los valores.

La concejala Navarro pregunta cuando estará la maquina bacheadora, le contestan que en agosto y septiembre hay nuevos pagos, por lo que allí habría un presupuesto final, y estaría lista la cuota del Fondo Común y así comprar la bacheadora.

El concejal Fierro quiere recordar que los permisos de circulación son un impuesto, y esto también significa un compromiso para con los ciudadanos, ya que hay mas autos en las calles lo que se traduce en mas necesidades, hay faltas de estacionamiento, deterioro del pavimento, falta de planificación y se ve a diario con la saturación vial en los colegios, por lo que espera que estos recursos que serán estimados en el presupuesto del próximo año, guarden una correlación a los problemas mencionados.

La señorita Alcaldesa somete el punto N°5 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La Alcaldesa también aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°127 de fecha 07 de abril de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA $	EGRESA $
DEL			
115.03.02	Permisos y Licencias	500.000.000	

AL 215.24.03 215.35.01	 A otras entidades pública Saldo final de caja recursos propios		 312.500.000 187.500.000
TOTALES		**500.000.000**	**500.000.000**

6. **Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. Nº 130 de la DAF, se remitió el documento a las señoras y señores Concejales, con fecha 08/04/2022.**

La Alcaldesa explica que estos recursos corresponden al bono del Art. 44, de la Ley 21.405 de Reajuste Sector Publico a funcionarios Municipales, del mes de Febrero del año 2022, cuya remesa equivalente a $3.289.705. Fue ingresada en las arcas de nuestra municipalidad durante el presente año.

La señorita Alcaldesa somete el punto N°6 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La Alcaldesa también aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°130 de fecha 08 de Abril de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA $	EGRESA $
DEL			
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	3.289.705	
AL			
215.21.01	Personal de Planta		525.886
215.21.02	Personal de Contrata		2.763.819
TOTALES		**3.289.705**	**3.289.705**

7. **Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. Nº 131 de la DAF, se remitió el documento a las señoras y señores Concejales, con fecha 08/04/2022.**

La Alcaldesa indica que estos recursos ascienden a $72.257.486, y corresponden a: $ 10.175.846 al bono del Art. 44 para el área de educación y menores, $46.441.080 al bono escolar y adicional para el área de salud, educación y menores de la Corporación Municipal; y $15.640.560 corresponde a la Resolución Exenta CP Nº1.498/2022 Transferencia de Recursos a las entidades administradoras de atención primaria de salud, en el marco de la implementación de acciones de testeo, como parte de la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento.

La señorita Alcaldesa somete el punto N°7 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La Alcaldesa también aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°131 de fecha 08 de abril de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA $	EGRESA $
DEL			
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	72.257.486	
AL			
215.24.01.002	Educación – Personas Jurídicas Privadas		40.408.156
215.24.01.003	Salud – Personas Jurídicas Privadas		31.849.330
TOTALES		**72.257.486**	**72.257.486**

8. **Aprobación de donación de bienes muebles dados de baja, mediante Decreto Alcaldicio Nº503, de fecha 29/03/2022, a la Organización "Refugio Patitas Callejeras", se remiten los antecedentes a las señoras y señores concejales con la tabla, Administración Municipal.**

La señorita Alcaldesa le cede la palabra a doña Karen Poblete, Administradora Municipal, quien cuenta que esta donación fue solicitada por la Agrupación animalista Patitas Callejeras, donde piden recursos materiales que puedan ser puestos a disposición y en este caso lo que se hace es proponer la entrega de bienes municipales que han sido dados de baja y son reciclados ya que estaban en la Dirección de Operaciones en desuso, por lo que la Ley permite entregarlos por concepto de donación. Esta donación consiste en algunas rejas, algunas palomas, algunos materiales, postes, algún mobiliario como mesas y sillas, entre otros elementos. La Alcaldesa agrega que hay organizaciones que puedan necesitar algunos materiales, como sillas o mesas, y en operaciones hay una infinidad de materiales que eran tomados como escombros, pero que están en muy buen estado y sirven para ser reutilizados, hace unos días la concejala Kesia, le presento la idea de poder utilizar estos materiales para hacer jardines, huertas y no requerirían de

invertir mas dinero. Como lo que se ha hecho en la comarca, porque donde algunos ven basura, puede haber economía circular y se puede reutilizar. Hace un llamado a las organizaciones, a que soliciten a través de oficina de partes y se vea que se les puede entregar a través de una donación

El Concejal Fierro pregunta si el Municipio se hará cargo del traslado de estos materiales. La Administradora le responde que, considerando el peso y el volumen, efectivamente se vera la forma de poder trasladarlo con vehículos municipales.

La concejala Navarro manifiesta que cuando se hacen los operativos de cachureos, la gente va a dejar muchas cosas que pueden ser utilizados nuevamente, por lo que también se debiera hacer un inventario de esas cosas para poder tenerlos presentes.

La concejala Alvear recuerda que ella había mandado una carta, ya que sabían que entre las cosas de operaciones había un grifo, y los vecinos de lo hidalgo cotizaron uno y les salía muy cara la reposición, por lo que espera que se le dé respuesta, para ver si es que esta o no, y de estar pueda ser entregado a la Junta de Vecinos Lo Hidalgo.

La señorita Alcaldesa somete el punto N°8 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La Alcaldesa también aprueba

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, autoriza la donación de los bienes muebles dados de baja mediante Decreto Alcaldicio N°503 de fecha 29 de marzo de 2022, a la organización Refugio Patitas Callejera.

9. **Entrega de Ordinario N° 573 de la D.O.M. mediante el que se informa al concejo de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Marzo del 2022, se remite el documento a las señoras y señores concejales con la tabla.**

El concejal Góngora, señala que, respecto a este documento, aparece un permiso de obra nueva de la sede social de la Junta de Vecinos Población Valencia, lo cual le llama mucho la atención ya que han sabido que eso se ha convertido en un proyecto fallido, porque Fosis que transferiría los recursos para la adquisición de este contenedor, finalmente desistió del convenio con la delegación provincial, la delegación no tiene recursos, y él mismo hace unos días solicitó que el Municipio de haga cargo de la habilitación de la sede de Valencia, ya que no se puede dejar en las condiciones en las que esta. Fosis puso término al convenio con la delegación provincial e informó que no destinará mas recursos. Es por esto que le llama la atención que haya una solicitud de permiso ingresada en marzo para dicha construcción, entonces quiere saber si hay una confusión o existe un proyecto del cual el no tenga conocimiento. La Alcaldesa le explica que será un punto que tratarán en la cuenta de la presidenta y que se le dará la palabra a Gonzalo para que explique con mayor detalle, ya que es un proyecto de la delegación presidencial de salida, y que con el cambio de mando han tenido nuevas reuniones al respecto.

10. **Entrega de Providencia N° 112 del Depto. de Personal, mediante el que informa Contratos a Honorarios indicados en planilla adjunta, se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.**

La Alcaldesa, manifiesta que quiere dejar el punto 11 para el final, por lo que seguirá con el punto N°12.

12. Aprobación de convenio de transferencia de recursos programas asentamientos precarios, actualización diseño de proyectos sanitario y diseño de proyectos de pavimentación y aguas lluvias campamento ampliación Prat de la comuna de Villa Alemana, que se celebrará entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Servicio Nacional de Vivienda y Urbanización región de Valparaíso e I. Municipalidad de Villa Alemana. Secpla.

La Alcaldesa explica que este es un punto que ya se había tratado en el año 2021, no obstante les informaron que los recursos serian entregados para este año, y finalmente el pasado martes, les informan que se liberaron los fondos, por lo que hay que hacer si o si este trámite. Doña Carla Cerna detalla que, en el mes de diciembre del año pasado, se tuvo una reunión con los concejales donde se les explico lo complejo que ha sido trabajar con los vecinos del campamento ampliación Prat. En el año 2014 se aprobó el proyecto sanitario para el campamento, en el año 2015 se obtuvieron los recursos y se tramitó de forma completa un convenio de transferencia de recursos por parte del Gobierno Regional. Con posterioridad se hicieron dos intentos de llamados a licitación, sin embargo, no se pudieron ejecutar las obras ya que no se adjudicó. Luego en la etapa de consultas se dieron cuenta que tenia que ver con la recepción de esval posterior a la ejecución de las obras y ahí se reviso la parte normativa y se dieron cuenta que al ser un campamento con recepción provisoria como loteo irregular acogido a la Ley 20.234, las calles tienen el carácter de bien nacional de uso público, pero no lo son, debajo del campamento se cruzan 11 parcelas de propietarios particulares, por lo que no se podía ejecutar el proyecto. Menciona que todo esto les ha enseñado mucho respecto de las complejidades que se deben enfrentar para ejecutar un proyecto sanitario, especialmente en un terreno que topográficamente es difícil. Se ha informado de todo esto a los vecinos, trabajando codo a codo con ellos para poder avanzar. Es por esto que, en el año 2017, se suma la unidad de loteo irregular, unidad de campamentos en ese tiempo, de Serviu, y se esbozo una estrategia de trabajo en conjunto donde para poder destrabar este proyecto, se trabajaría en tres líneas, la primera a través de un estudio de título que sirviera como insumo para expropiar estas fajas de terreno que se van a constituir como calles y pasajes dentro de la población, este estudio lo financio y ejecutó Serviu. A raíz de este estudio, se dilucido que se trabajará en dos etapas. Con posterioridad a este estudio, el

año pasado Serviu comenzó a elaborar los expedientes de cada lote, faja o pedacito que se va a expropiar, incluso en algunos que ya estaban regularizados por bienes nacionales se expropiará 1 metro, 50 centímetros, hasta lograr con los anchos de las calzadas de acuerdo a los planos de loteo aprobado por la DOM. Como el año pasado Serviu ya ejecuto estos expedientes, en la segunda etapa corresponde la expropiación, por lo que este año, el próximo mes específicamente debería elevar estos antecedentes a la Ditec, a nivel central, ya que será MINVU quien va a expropiar. Aquí es donde se llega a la tercera línea de trabajo, donde mientras se ejecuta el proceso de expropiación que demora un año o un año y medio, dependiendo de los plazos propios de un tribunal se deberá actualizar el proyecto sanitario, ya que para que sepan, estos proyectos tienen una vigencia de 1 a lo mas 2 años, y mas este que incluye una planta elevadora por la topografía del sector. Finalmente, como el Municipio no tiene los recursos, se realizó una mesa que trabajo con Serviu, y lo que se entrego a los concejales es la materialización de dicha mesa y es un convenio de transferencia de recursos para que el Municipio pueda actualizar el proyecto sanitaria de ampliación Prat y pueda incorporar el proyecto de pavimentación y canalización de aguas lluvias del sector. Durante todos estos años se han mantenido reuniones constantes con esval para que sepan todos los esfuerzos que se han hecho y la forma en que se va a abordar este tema.

El concejal Fierro pregunta si las decisiones de separarlos en dos etapas, además de las explicaciones técnicas, los vecinos y vecinas las entienden. Doña Carla le responde que sí, que se ha trabajado con los dirigentes, la Dideco, la encargada de la Unidad de Campamentos, por lo que saben que se ejecutará de esta forma. Añade que además se está haciendo el estudio de titulo de toda esta segunda etapa, para que sepan que los vecinos no han sido postergados, sino que se trabaja en todo el territorio al mismo tiempo.

El Secretario Municipal manifiesta que para este punto, se requiere de mayoría absoluta.

La señorita Alcaldesa somete el punto N°11 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba.
La concejala Ternicier, aprueba.
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba.
El concejal Fierro, aprueba
El concejal Góngora, aprueba
La Alcaldesa también aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, autorizar a la Srta. Alcaldesa suscribir con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso y, con el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Valparaíso, un Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Actualización Diseño Proyecto Sanitario y Diseño de Pavimentación y Aguas Lluvias, Campamento Ampliación Prat de la Comuna de Villa Alemana", por la suma total de $100.000.000 (cien millones de pesos).

11. Firma de Carta de Compromiso por parte de la señorita Alcaldesa y el Concejo Municipal, para obtener y mantener el Sello Migrante, que entrega el Servicio Nacional de Migraciones. Se remite el documento a las señoras y señores concejales con la tabla, DIDECO.

La Alcaldesa manifiesta que quiso dejar este punto para el final, ya que marca un antes y un después para nuestra comuna. Quiere que Villa Alemana se visualice como una comuna multicultural y en esa proyección tenían un programa que viene ha hacer de esta problemática una responsabilidad por parte nuestra. Considera que los festivales que se hacían, no suplen lo que viven los migrantes que es algo a nivel país. Ese festival de las colonias, que cambiaron el nombre por Festival multicultural, con un lema muy claro, "Todos tenemos derecho a migrar y nadie es ilegal" y eso es lo que espera se viva en Villa Alemana. No todos son turistas, hay migrantes que vienen con precarización, y les ha sido

muy difícil insertarse y se ve mucha discriminación. Señala que es muy importante tener un enfoque de derechos humanos, un eje transversal. La enorgullece contar con Lena, que es una persona, quien ha agregado una sutileza y ha trabajado con la concejala Quinteros y con distintas fundaciones en Villa Alemana, por lo que quiere estrechar este trabajo, con un campamento completo de migrantes que tenemos y porque además viene con perspectiva de género, viene con precarización laboral pero las mujeres el doble, entonces hay mucho que avanzar. Evitar que se les estigmatice, ya que muchos de ellos son profesionales y hoy están en la calle vendiendo lo que pueden para sobrevivir. Es por eso que quiere llamar a la concientización, a la empatía y al respeto.

Doña Gloría Solís, Dideco, explica que el sello migrante es un reconocimiento que el estado le brinda a distintas instituciones que trabajan con temáticas de migración, con un enfoque de inclusión social, intercultural y de no discriminación. El compromiso que proponen firmar, es un compromiso que nos entrega un acompañamiento desde el Servicio Nacional de Migraciones en cuanto al personal municipal y también una asesoría técnica en todo lo referente a temáticas migrantes y distintos tramites que se tienen que realizar. Con este sello, se podrá postular a fondos concursables referentes a las culturas. Para tener este sello, el Municipio debía tener un departamento que permitiera trabajar este temática, por lo que agradece el acompañamiento, especialmente de Ximena Mondaca, donde les enseñaron como levantar esto y hoy poder proponerlo al concejo. Hoy en día se lleva aproximadamente un mes trabajando con este programa.

La concejala Quinteros se suma a las palabras de la Alcaldesa, orgullosa del paso que están dando. Felicita a la Fundación Joglar, que acompaña y acoge a quienes lo necesitan, ya que hay muy poquitas fundaciones que se han dedicado a trabajar en este sentido. Esta muy contenta del interés que se tiene en tener este sello, ya que siente que nos hace mejores personas y más cerca de cumplir ese sueño de tener una Villa Alemana bien tratante, donde todos se sientan valorados por el solo hecho de ser personas.

El Concejal Góngora cuenta un poco de la historia de don Buenaventura Joglar y recuerda que si no fuera por un migrante Villa Alemana no existiría, sin embargo él era bien tratado, ya que tenia una buena posición, por lo que era respetado, a diferencia de cientos y miles de migrantes que hay hoy en día en nuestro país, los cuales lejos de ser

acogidos y valorados son criticados, discriminados, golpeados y expulsados. Entiende que el compromiso que toman hoy tiene que ver con un profundo respeto a los derechos humanos. Reconoce el trabajo de la Fundación Joglar y felicita a la Administración.

La concejala Alvear cuenta que en las aulas de nuestro país hay cursos que son completos de niños y niñas migrantes, con apoderados que no entienden el idioma, que no tienen traductor, además de niños migrantes sordos y con brechas que se van sumando. En la calle se puede escuchar, que no hay problemas con los migrantes blancos, rucios, sino que el problema es con aquellos de raza morena. Saluda a la Fundación Joglar, por el trabajo que se hizo a través de la comisión de inclusión, a la sensibilidad del municipio y al poder vincularse para gestar este convenio, pero quiere sumar a personas anónimas, que han hecho un trabajo de colaboración como Camila Aguilar, vecina no vidente, quien ha ayudado a muchos migrantes y ha trabajado incluso con el Municipio.

Se le otorga la palabra a un representante del Consulado Cívico y a un representante de la Fundación Joglar, quienes cuentan su experiencia en temas de migración y agradecen las gestiones realizadas por el Municipio.

El concejal Valderrama, cuenta un poco sobre la situación de Villa Alemana, respecto al importante número de habitantes que tiene la comuna, lo cual implica mayores responsabilidades en cuanto a la entrega de servicios. Agradece las gestiones de las Fundaciones existentes que tratan la temática de migración y acogen a quienes lo necesitan, apoyando en cada etapa.

El Secretario Municipal, lee el contenido del sello migrante que procederán a firmar, de manera que los vecinos y vecinas de Villa Alemana estén al tanto de su contenido. Manifiesta la forma en que procederán para dar curso a esta ceremonia. Don Patricio Torres cita uno a uno, a cada concejal y concejala y finalmente a la señorita Alcaldesa, con el fin de proceder a la firma del sello migrante, dando de esta manera su conformidad al documento.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, autorizar a la Srta. Alcaldesa y al H. Concejo Municipal, asumir formalmente la responsabilidad de obtener y mantener el Sello Migrante que entrega el Servicio Nacional de Migraciones, a través de una Carta Compromiso.

La Alcaldesa solicita votar la autorización de media hora de extensión del Concejo. Los Concejales aprueban.

IV. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión de Organizaciones Comunitarias – Concejala Cecilia Quinteros

Informa que recibieron como Comisión una carta de algunos miembros del concejo donde manifestaban su molestia por falta de información respecto de los presupuestos participativos, es por esto que trataron los canales de comunicación desde organizaciones comunitarias y Dideco. Además, revisaron los canales de comunicación de las mesas sectoriales con los vecinos y vecinas quienes también manifestaban falta de información, sin embargo, se dieron cuenta que había sido un problema ocasionado por distintos factores externos a los departamentos encargados. Indica que desde organizaciones comunitarias se comprometieron a entregar un cronograma de la actividad para revisar en que etapa van.

Comisión de Inclusión – Concejala Cecilia Quinteros

Indica que sostuvieron una reunión con doña Tamara Cortes, y don Sebastián Sánchez, sobre tránsito a la vida independiente para personas con discapacidad, donde se busca hacer un trabajo sicosocial que involucre a todos los actores. Quedaron muy conformes con la presentación realizada por la Corporación en este tema.

V. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Edith Alvear Guerra

Indica que la próxima semana se ausentará ya que esta invitada a una jornada de conversatorio con el Colegio de Profesores sobre servicios locales.

Da un reconocimiento a la Secretaría General de la Corporación y al Colegio Charles Darwin, ya que se ingresó una solicitud de traslado para un niño no vidente, quien ya no podía pagar los costos de traslado a su colegio y les contestaron anoche desde la Corporación que se harán cargo del traslado del niño.

Manifiesta que hoy es el día mundial de la Tierra y mañana es el día del libro por lo que invita a una actividad del libro en el territorio de plaza Rosenquist, desde las 15 horas.

Hace un reconocimiento a su padre que esta de cumpleaños.

Deja una inquietud para el Director de Jurídico, por calle nueva Capella, en términos de estudiar la posibilidad de indemnizarlos acogidos en el principio legal llamado el hecho del príncipe, que tiene que ver con una situación en que el estado perjudica al otro, pero tiene derecho a hacerlo, en este caso, considerando que en el periodo del Alcalde anterior se realizó el cambio de nombre de la calle, lo que obligo a los vecinos a realizar nuevas inscripciones e incurrir en gastos por este motivo.

Pregunta respecto al tema de exención de los pagos de aseo domiciliario, sobre si los vecinos que postulan a esto reciben una respuesta o solo se da por hecho que no cumplen con los requisitos.

Por otra parte, habla sobre el trato en las fiscalizaciones de los vendedores ambulantes por parte de Carabineros. Señala que ha recibido reclamos al respecto por el trato vejatorio que ellos tendrían al quitarles sus cosas sin entregar respuestas mas tarde para que puedan recuperarlas. Quiere que se trate la necesidad de que exista un buen trato para con las personas.

Esta semana se realizó un encuentro comunal de escuelas especiales donde se conoció su realidad, los cuales en su mayoría son colegios subvencionados y particulares y solo un municipal el cual no puso participar. Se levantaron propuestas para un nuevo encuentro a realizar el día 5 de mayo, donde tratarán la necesidad de que exista una alianza estratégica ya que, al existir solo una escuela municipal, esta no da abasto para cubrir todas las necesidades existentes.

Señala que tuvieron un encuentro con la vecina Patricia Novoa Muñoz de calle Latorre con Roma, la cual denuncia el permanente peligro que hay en esa esquina por la mala señalización. Pide que se acentúe la señalética, con mas claridad y en el piso se pinte el "pare".

Cuenta que el día de ayer hubo un incendio en el sector sur, doña Nicole Carrasco Venegas perdió todo y existe una campaña solidaria para ayudarla. Su cuenta Rut es 18.841.554-7.

Manifiesta que habló con la Presidenta de la Junta de Vecinos Las Vegas, quien solicita que se pueda hacer el pintado del paso de cebra de calle Las Américas con Pedro Víctor Contreras, afuera del Cesfam las Américas.

Comunica que el día 30 de abril a las 12 horas se realizará el acto del día internacional de los trabajadores y trabajadoras, organizado por la CUT provincial, quienes invitan al concejo y a la Alcaldesa en el frontis del Teatro Pompeya.

Respecto a ampliación Prat, consulta sobre un aumento de llenado hacia los pilones, de lo cual aún no tienen respuesta.

Finalmente habla de la Feria Los Cipreses, quienes solicitan ese espacio para trabajar en forma digna. Quieren que se estudie la posibilidad de tener un comodato para instalar puestos fijos y no tener que trasladarse. Se da la palabra a la Presidenta de la Agrupación Los Cipreses para exponer su necesidad. La Alcaldesa señala que el Director de Jurídico estudiará el caso y les responderán, pero en caso que no se pueda en ese terreno se podrán estudiar otras alternativas.

La Alcaldesa responde que en el caso de las solicitudes por los pagos de los derechos de aseo domiciliario, siempre se les envía respuesta por carta certificada. En el caso de la calle Capella, el Director de Jurídico responde que en el caso del hecho del príncipe se refiere a la existencia de un contrato administrativo, lo cual no es el caso, pero hablando del perjuicio, señala que no sucede en este caso, ya que al generarse las inscripciones en el conservador de bienes raíces, esta se hace respecto de nuevos deslindes que se van transmitiendo y en tanto estos no sean modificados, no existe perjuicio alguno. Señala que se revisaron los documentos y no se trata la calle sino que nuevos deslindes, por lo que la complementación del cambio de nombre, no altera ni el dominio ni la individualización del inmueble por tanto no es un hecho que produzca un perjuicio para los vecinos. Agrega que se efectuó una minuta para que pudieran presentar en el conservador de bienes raíces. La concejala solicita que se pueda dar una nueva vuelta.

Concejal Marcelo Góngora

Hace llegar un saludo a la feria de emprendedores Renacer, que funciona en la entrada del Rotary y hace un llamado a los vecinos y vecinas para asistir y apoyar estas iniciativas. Recuerda que el día 12 realizó una solicitud sobre la posibilidad de entregar permisos a las ferias de emprendimiento por más de un mes.

Saluda a la nueva directiva del Persa Estación, que tuvieron elecciones el día miércoles.

Expone respecto a la Feria Molino Prat, donde sus dirigentes le expusieron que hace unos años ellos tenían un molino el cual se cayó y a pesar de sus esfuerzos por recuperarlo no lo han logrado. Es por esto que solicita que la unidad de Patrimonio reconsidere la posibilidad de instalar nuevamente ese Molino. Además de esto pide que se efectúe una limpieza y retiro de elementos que han botado a un costado de la feria. Estas solicitudes han sido realizadas por escrito.

Finalmente solicita poda de arboles y arreglo de luminarias de calle Lautaro.

Concejala María Fernanda Ternicier

Cuenta que estuvo con vecinos de la Junta de Vecinos A-23, a la cual pertenecen los Avellanos 1, 2 y 3. Ellos le plantearon que allí existe una cancha que esta entregada en comodato a una Junta de Vecinos que ya no existe, por lo que solicitan se evalúe a fin de que ellos puedan administrarla.

Respecto a la problemática de la feria, indica que las vecinas les habían dicho que querían pedir el comodato para hacer áreas verdes y a ella le había parecido muy bien sin comprometerse a nada. Indica que tuvieron una reunión con niños del sector donde manifestaban las actividades que ellos hacían y se reproduce un video donde dichos niños invitan a la Alcaldesa a conocer la cancha y realizan algunas solicitudes. Una dirigente del sector le indica a la Alcaldesa las actividades que hacen con todos los vecinos, adultos y jóvenes, por lo que agradecerían el arreglo de la cancha.

Concejala Cecilia Quinteros

Manifiesta que ha comenzado el fría y ha habido un aumento de las personas en situación de calle, por lo que solicita que se revise la situación ya que no existe un lugar donde se les pueda cobijar. Indica que ella realizó las consultas a la Seremi de Desarrollo Social y no había fondos para albergues, pero los están buscando. Expresa que se necesita con urgencia una oficina para personas en situación de calle, con personal capaz de hacer redes. Indica que se cuenta con personas que tienen el perfil para pertenecer a dicha oficina y que debe trabajar con la parroquia que lleva años trabajando con estas personas.

Concejala Kesia Navarro

Quiere honrar el "Día de la Tierra" y quiere que se concientice en el respecto por los espacios, los esteros, los cerros, por tener una ciudad más sostenible. Cuenta que ha recibido muchas denuncias por ruidos molestos, inmobiliarias, por basurales, por lo que es un tema que necesita mucha sensibilización, concientización y movilización. Reconoce a las organizaciones medioambientales y señala que hay dos de ellas que el fin de semana harán actividades, llamando a reflexionar y aportar, por lo que deja invitados a todos a participar.

Concejal Guillermo Barra

Saluda a Rugby Club quienes cumplieron 47 años de aporte a la comuna, y señala que el domingo han sido invitados a participar con ellos.

Indica que en este momento se están instalando los arcos del Club Deportivo Alto Las Vegas que hizo un proyecto para su cancha y que a pesar que no se ha cumplido con los plazos, se está avanzando.

Invita para el día de mañana a celebrar el día del libro a la Biblioteca Paul Harris que tendrá actividades todo el día, durante la mañana para niños y niñas y en la tarde para adultos.

Finalmente, el 06 de abril se cumplieron 3 años, de la entrega de las obras de habilitación del Juzgado de Policía Local, entiende que la empresa original se declaro en quiebra y se ha vuelto a licitar en 3 ocasiones. Hoy las obras están paralizadas, existe un permiso de ampliación y a pesar de esto el edificio esta en uso sin saber el estado estructural del edificio y los riesgos que podría conllevar, además de lo molesto que es para los peatones ya que la vereda de calle Prat esta cerrada, por lo que quiere consultar en qué estado está la licitación.

La Alcaldesa indica que siendo las 13 horas con 11 minutos se cierra la sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLARRICA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal